

BASES Y CONDICIONES DE AUDICIONES

BANDA SINFÓNICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

A. GENERALES

I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA

I.1 Tipo de Convocatoria: Se dispone la convocatoria a audición a fin de conformar un Orden de Mérito para integrar de manera transitoria en la Banda Sinfónica de la provincia de Córdoba, dependiente del Teatro del Libertador Gral. San Martín Agencia Córdoba Cultura S.E.

La convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino nativo o por opción, y extranjero residente con DNI argentino, mayor de 18 años, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial en su Artículo 177°, la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), el Reglamento de los Cuerpos Artísticos Decreto N° 744/63, la Resolución de la Convocatoria y demás normativa vigente.

Los participantes que superen la calificación mínima establecida en la audición integrarán un Orden de Mérito que servirá de fundamento para formalizar contratos ante la necesidad de cubrir vacancias y/o suplencias temporarias en este cuerpo artístico, o bien completar o reforzar las filas en caso de necesidad.

I.2 Instrumentos/Puestos a audicionar:

- Clarinete en Sib
- Copista Archivista
- Arreglador y Transcriptor

I.3 Sitio Oficial: Toda la información referida al proceso estará publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y página web oficial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. <https://cultura.cba.gov.ar>.

I.4 Notificaciones oficiales: Las notificaciones oficiales referidas a la audición, incluidas las relativas a la conformación del Orden de Mérito, serán informadas a través de la plataforma CiDi (Ciudadano Digital) en el panel de Notificaciones de cada participante. Asimismo, tendrán la misma validez las notificaciones realizadas presencialmente durante el transcurso de las instancias de la prueba, siempre que la misma quede debidamente acreditada en el instrumento pertinente.

II. INSCRIPCIÓN

II.1 Los postulantes deberán contar para realizar la inscripción con Ciudadano Digital (CiDi) NIVEL 2, siendo un requisito excluyente debido a que las notificaciones se realizan exclusivamente por esta vía.

II.2 La inscripción a la audición se realizará entre las 00:00 hs. del 6 de mayo de 2024 y las 23.59 hs. del 12 de mayo de 2024.

II.3 Quien aspire a audicionar deberá completar el formulario digital en el siguiente enlace: <https://forms.gle/fYFH9kxCih5tUNEi7>

Además se podrá acceder al mismo desde la web oficial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. <https://cultura.cba.gov.ar>.

II.4 Al momento de la inscripción el postulante deberá incorporar al formulario de inscripción:

- DNI escaneado, frente y dorso en formato pdf.
- Curriculum Vitae nominal de una carilla, en formato pdf.
- En el caso de audicionantes de Arreglador y Transcriptor, arreglo solicitado en punto I de los requisitos de la audición.

II.5 La Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos de la Agencia Córdoba Cultura S.E., conjuntamente con la Dirección del Teatro del Libertador Gral. San Martín a través de la Jefatura de Sección de Recursos Humanos, tendrán a cargo la recepción de las inscripciones y la confección de la nómina final de los postulantes. A su vez, tendrán la facultad de analizar, evaluar y gestionar la resolución de dificultades vinculadas al proceso de inscripción a los fines de garantizar el derecho a participar de la convocatoria.

II.6 Cada audición se compone por distintas instancias, de acuerdo al instrumento o puesto a audicionar. El jurado consignará el puntaje final obtenido por cada participante, de acuerdo a los puntajes asignados en las planillas individuales, dejando constancia de la decisión en actas debidamente suscritas por sus miembros.

II.7 La fecha, hora y el lugar en el cual se llevará a cabo la prueba de oposición será informado por CiDi a los postulantes. El jurado podrá solicitar al Directorio de la Agencia Córdoba Cultura S.E. la modificación o ampliación de las fechas fijadas para las evaluaciones por cualquier motivo que considere razonable.

II.8 La inasistencia del participante a cualquiera de las instancias de la prueba será motivo de exclusión.

III. CRONOGRAMA – actividad - plazos

- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: 06/05/2024 AL 12/05/2024
- AUDICIONES: 27/05/2024
- NOTIFICACIÓN ORDEN DE MÉRITO: 10/06/2024 AL 12/06/2024

IV. DISPOSICIONES FINALES

IV.1 El Jurado establecerá un Orden de Mérito de los audicionantes APROBADOS.

IV.2 La validez de este Orden de Mérito se mantendrá vigente por el periodo de un año desde su aprobación, hasta un nuevo llamado de audición o la realización de Concursos Abiertos, lo que ocurra primero.

V. CONSULTAS

Las consultas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección: audiciones.libertador@gmail.com y serán respondidas por igual medio.

B. AUDICIONES

1. CLARINETE

1.1 PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AUDICIONES

Criterios Generales

Para poder ingresar a la audición los participantes deberán presentarse munidos de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Una copia de su currículum para entregar a los jurados.

- Es elección del audicionante concurrir a la audición con su propio pianista acompañante, en cuyo caso deberá asistir con su propio pianista acompañante.

Criterios de evaluación artística

- Técnica Instrumental.
- Afinación.
- Interpretación y musicalidad

1.2 AUDICIÓN

- Fecha: lunes 27 de mayo 2024
- Lugar: Teatro del Libertador General San Martín, sito en calle Duarte Quirós N° 165 B° Centro – Ciudad de Córdoba.

Etapas (Eliminatorias):

- 1° ETAPA
- Obra impuesta
- Concierto para clarinete N 1 Carl María von weber primer y segundo mov.
- Lectura a primera vista.

Nota mínima requerida : 7 puntos.

1.3 JURADOS

ACOSTA, Andres. DNI N°96.160.299 - Director Banda Sinfónica de la Provincia.

ANTEZANA, David Alberto, DNI N° 17.534.167- Clarinetista Concertino Banda Sinfónica de la Provincia.

DUBINI, Julio Heriberto, DNI 7.803.742 - Solista de la Banda Sinfónica de Córdoba

SUPLENTE: SAVINA, Nicolás Matías. DNI N° 27.139.764 - Clarinete en Si b Solista

2. COPISTA ARCHIVISTA

2.1 PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AUDICIONES

Criterios Generales

Para poder ingresar a la audición los participantes deberán presentarse munidos de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Una copia de su currículum para entregar a los jurados.

Criterios de evaluación

- Caligrafía y Transporte Instrumental
- Lecto - escritura en diferentes claves
- Criterio de elección de elementos importantes de la partitura.

2.2 AUDICIÓN:

- Fecha: lunes 27 de Mayo 2024
- Lugar: Teatro del Libertador General San Martín, sito en calle Duarte Quirós N° 165 B° Centro – Ciudad de Córdoba.

Etapas (Eliminatorias):

1° ETAPA

a) Confección de uno o varios ejercicios de transporte instrumental.

Ejemplo: Transportar un pasaje de saxo tenor o barítono a fagot; de saxo soprano a corno inglés; trompeta en mi a trompeta en sib; corno francés en sol a corno en Fa; otros (PARA ORGANISMOS INSTRUMENTALES). Se evalúa caligrafía y conocimientos de transporte instrumental.

b) Confección de uno o varios ejercicios de reducción de una partitura instrumental a piano.

Ejemplo: Cuarteto de saxos a piano; fragmento de partitura orquestal/banda a piano; otros (PARA ORGANISMOS INSTRUMENTALES). Se evalúa caligrafía, transporte, criterio a la hora de elegir elementos importantes en la partitura orquestal.

c) Confección de uno o varios ejercicios de transporte de una clave a otra. Ejemplo:

Clave de do en cuarta a clave de sol; transporte de Sib mayor a Sol mayor;

clave de do en cuarta a clave de fa en cuarta; otros (PARA ORGANISMOS VOCALES). SE EVALÚA caligrafía y conocimientos de lecto - escritura en diferentes claves.

d) Confección de una partitura con dos líneas para el Coro con acompañamiento de piano (reducción de un pasaje orquestal); otros. Se evalúa caligrafía, conocimientos de transporte instrumental, criterio a la hora de elegir elementos importantes en la partitura orquestal.

2° ETAPA

Uso de las herramientas tecnológicas. Se proponen los mismos ejercicios citados en la primera etapa para su resolución en una computadora. A esto se sumarán ejercicios de edición como: extracción de partes instrumentales o vocales, diagramación e impresión. Esta etapa se desarrollará en el archivo del Teatro del Libertador General San Martín.

3° ETAPA

Entrevista personal. Evaluación de antecedentes presentados en la inscripción. Propuesta de catalogación de obras musicales.

Nota mínima requerida (en todas las etapas): 7 puntos.

2.3 JURADOS:

ACOSTA, Andrés. DNI N° 96.160.299 - Director Banda Sinfónica de la Provincia.

DEL FRANCO, Carlos. DNI N° 13.535.377 - Compositor.

AVILA ARZUZA, Hadrian Jesus, DNI N° 19.061.541 - Director Orquesta Académica del Teatro del Libertador. Ex Director de la Orquesta Sinfónica de Córdoba.

SUPLENTE: ANTEZANA, David Alberto, DNI N° 17.534.167- Clarinetista Concertino Banda Sinfónica de la Provincia.

3. ARREGLADOR Y TRANSCRIPTOR

3.1 PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AUDICIONES

Criterios Generales

Para poder ingresar a la audición los participantes deberán presentarse munidos de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Una copia de su currículum para entregar a los jurados.
- Score impreso del arreglo enviado en la inscripción.

Criterios de evaluación

- Caligrafía y transporte instrumental
- Lecto - escritura en diferentes claves
- Criterios de orquestación, Creatividad y originalidad
- Edición de partituras

3.2 AUDICIÓN:

- Fecha: lunes 27 de Mayo 2024
- Lugar: Teatro del Libertador General San Martín, sito en calle Duarte Quiros N° 165 B° Centro – Ciudad de Córdoba.

Etapas (Eliminatorias):

Conforme punto II (INSCRIPCIONES) el postulante deberá haber adjuntado en su inscripción un arreglo con las siguientes características (en formato PDF):

Presentar un arreglo para banda sinfónica de máximo 5 minutos con el siguiente orgánico:

Piccolo

Flauta 1 y 2

Oboe 1 y 2

Corno Inglés

Clarinete Eb

Clarinete Alto

Clarinete en Bb (1,2 y3)

Clarinete bajo

Fagot 1 y 2

Contrafagot

Saxofón soprano

Saxofón alto Eb 1 y 2

Saxofón tenor en Bb

Saxofón barítono Eb

Trompeta Bb (1,2,3 y 4)

Flugel 1 y 2

Corno en Fa (1,2,3,4)

Trombón (1, 2y 3)

Trombón bajo

Eufonio 1 y 2

Tuba

Contrabajo

Piano

Arpa

6 percusionistas

El arreglo es libre, pero debe contener estrictamente el orgánico descrito y no exceder el tiempo marcado. La presentación del arreglo no constituye una prueba eliminatoria, es un requisito para inscribirse y será evaluado en la 2° Etapa de la Audición. Se deberá asistir a la audición con el score impreso del arreglo presentado.

1° ETAPA:

Prueba escrita: transposición y transcripción: Se establece una prueba donde se verifique el conocimiento de los instrumentos transpositores de la banda, así como también una transcripción de una fracción de una partitura de piano a un orgánico de banda sinfónica.

2° ETAPA:

Entrevista personal. Evaluación de antecedentes y arreglo presentado en la inscripción.

Nota mínima requerida (en todas las etapas): 7 puntos.

3.3 JURADOS

ACOSTA, Andrés. DNI N°: 96.160.299 - Director Banda Sinfónica de la Provincia.

DEL FRANCO, Carlos. DNI N°13.535.377 - Compositor.

AVILA ARZUZA, Hadrian Jesus, DNI N° 19.061.541 - Director Orquesta Académica del Teatro del Libertador. Ex Director de la Orquesta Sinfónica de Córdoba.

SUPLENTE: ANTEZANA, David Alberto. DNI N° 17.534.167- Clarinetista Concertino Banda Sinfónica de la Provincia.